

Recepción de documentación de personas naturales o jurídicas, públicas o privadas



Activa en días laborables

Horario:
08h30 a 17h15

Resolución
N°SCPM-DS-2020-27



¿Qué tipo de documentos puedo presentar?



Comunicaciones



Peticiones



Solicitudes



Información



Requerimientos

***Documentación administrativa y procesal**



¿Cómo presentar la documentación?

- Firma electrónica válida, emitida por una entidad certificadora autorizada por la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones – ARCOTEL
- Formato PDF
- Anexos: comprimidos (ZIP, RAR O ISO)

Registro y direccionamiento de la documentación

La Secretaría General:



Recibirá documentación a través de la ventanilla virtual <https://servicios.scpm.gob.ec/ventanilla/GesDocVirRegistro.aspx>



Verificará que la firma electrónica de los documentos ingresados electrónicamente, sea válida.



Realizará el registro y direccionamiento de los documentos a los órganos correspondientes;



Enviará al remitente mediante correo electrónico el detalle del trámite ingresado.

En la documentación electrónica, deberá señalarse una dirección de correo electrónico válida.

En caso de no cumplir los requisitos de validación, se enviará un mensaje al remitente indicando que su trámite no puede ser atendido.

Si el ingreso de los archivos y documentación no es compatible con las extensiones ZIP, RAR o ISO solicitadas por la ventanilla virtual, deberá realizar el trámite a través de las ventanillas físicas.

Importante

Confidencialidad, reserva y secreto de la información:

La documentación recibida será utilizada exclusivamente para los fines legales e institucionales correspondientes, de conformidad con el artículo 47 de la LORCPM.

Veracidad de la información:

La SCPM implementará controles para verificar la veracidad de la información proporcionada; y, cuando el caso lo amerite, procederá al tenor de lo previsto en el artículo 10 de la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos y demás disposiciones vigentes y aplicables.